



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
===

003

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Ushuaia, **22 FEB 2022**

VISTO el Expediente electrónico MJG-E-3630-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Nota de Pedido N° 13/2022, correspondiente a la adquisición de CUATRO (4) neumáticos para el móvil que se encuentra afectado a la Secretaría de Promoción Territorial, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a documento N° 8 obra Disposición N° 002/2022 suscripta por la Dirección General de Administración Financiera, autorizando el llamado a Compra Directa N° 17/2022, según el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que a documentos 10 a 12 se encuentran las constancias de difusión, efectuada a través de la página de compras de la Provincia y pedidos de cotización a oferentes de la provincia respectivamente.

Que obra el volante de imputación preventiva N° 92/2022 para atender el presente gasto.

Que resulta procedente adjudicar la Compra Directa N° 17/2022, renglón 01 de la compra con la firma DON ALDO NEUMATICOS S.A., CUIT N° 30-71077092-8, por un importe de PESOS CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 (\$164.832,00) por ajustarse a lo solicitado en precio y cantidad, a partir de la notificación de la Orden de Compra correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 Inciso I); los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 417/2020 - Anexo II, y en las Resolución O.P.C N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por la Leyes Provinciales N° 1301 y su modificatoria N° 1400, N° 1399 y Decretos Provinciales N° 956/2021, N° 2840/2021,

///...2

G.T.F.
S.A.G.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
====

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

y N° 05/2022.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL  
ZONA NORTE Y CENTRO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 17/2022 en el renglón 01 de la compra con la firma DON ALDO NEUMATICOS S.A., CUIT N° 30-71077092-8, por un importe de PESOS CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 (\$164.832,00) por ajustarse a lo solicitado en precio y cantidad, a partir de la notificación de la Orden de Compra correspondiente. Ello, de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Subdirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Promoción Territorial del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la respectiva Orden de Compra a favor de la firma adjudicada.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria C.JU.O 1-4-25, R.A.F. 101, U.G.G 0477UC, 0477UG, INCISO 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.AyF.T.Z.NyC. N°

003

/2022.-

G.T.G.
S.A.G.



HIBAÚZA Rubén Federico  
Subsecretario de Abordaje  
y Fort. Territorial Z/N y C  
SPT - MJG